

ORDENANZA N° 691 - AUTORIZANDO UTILIZACION DE ESPACIO AEREO A LA SRA. YOLANDA M ZUMINO.-

C. Deliberante 01 de Septiembre de 1.994

VISTO:

La solicitud de la Sra. YOLANDA M. ZUMINO respecto del uso del espacio aéreo urbano y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones pertinentes de la Ley 3.001; por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1º): Autorizase a la Sra. Yolanda M. ZUMINO L.C. N° 4.586.698 a usar el espacio aéreo Urbano para el tendido de cable a fin de operar en un sistema de Televisión por cable.-

ARTICULO 2º): La Autorización precedente se dispone en un todo de acuerdo a lo prescripto en el Art. 11º) Inciso 2º) apartado e) de la Ley 3.001 y sus modificatorias y por el término de 20 años.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-